



Pedro Quevedo Iturbe

DIPUTADO POR LAS PALMAS

Congreso de los Diputados

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Pedro Quevedo Iturbe, diputado de **NUEVA CANARIAS** por Las Palmas, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto del Congreso de los Diputados, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al ministro del Interior, con el ruego de que sea contestada por escrito.

La agente Gloria Moreno, Sargento Jefa del Seprona en la isla de Lanzarote, ha sido sancionada con una medida cautelar de suspensión de empleo y sueldo parcial por tres meses, desde el 20 de abril de 2018, y la apertura de un expediente disciplinario con propuesta de falta muy grave, que se encuentra en proceso de instrucción.

Según reiteradas denuncias públicas de diferentes sectores y asociaciones de la sociedad de la islas canarias, el desencadenante ha sido la realización de su trabajo aplicando el mandato constitucional de perseguir los delitos, concretamente en lo referente a cacerías y "asaderos" en el entorno del islote de Alegranza, en el Parque Natural del Archipiélago Chinijo, reserva marina de Europa sobre especies protegidas, acabando con décadas de impunidad en las que muchos responsables públicos hasta la fecha, miraban para otro lado y toleraban conductas irregulares.

¿Qué acciones piensa adoptar el ministro del Interior para llegar al fondo de esta cuestión, resolver el problema y depurar las responsabilidades, en caso de que se descubran indicios delictivos?

Madrid, 15 de junio de 2018.

Pedro Quevedo Iturbe